I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001215

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2021

Cerrillos, 15 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/02032/2021, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **MARIELA EUGENIA ESPINOZA OYARCE**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/0806/2014, que aprueba el contrato de trabajo a contar del día 01 de mayo de 2014, a Doña **MARIELA EUGENIA ESPINOZA OYARCE**, RUT [redacted] en el cargo de **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN**, en la escuela "SANTA ADELA".

La carta de renuncia de fecha 30 de Septiembre de 2021, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Octubre de 2021, la renuncia voluntaria de Doña **MARIELA EUGENIA ESPINOZA OYARCE,** Rut [redacted] cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/0806/2014.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH//MLR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTROL